

Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

PARA: Sra. Econ. Yessenia Maribel Barreno Carranza
Directora de Comunicación Social

Sra. Mgs. Maria Elena Haro Carranco
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Katerine Alexandra Solorzano Martinez
Directora de Planificación e Inversión

Sr. Ing. José Antonio Gálvez Castillo
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Fausto Ramiro Gutierrez Caiza
Director de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

Sr. Ing. Mario Rabindranath Villacres Bechara
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Ing. Segundo Edilberto Sisa Leon
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante

Sr. Dr. Manuel Romoleroux R.
Coordinador General Jurídico

Sr. Dr. Jorge Ricardo Muela Heredia
Director Jurídico de Hidrocarburos

Dra. Narda Elizabet Soria Galarza
Director Jurídico de Electricidad y Energía Renovable

Sr. Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano
Director Jurídico de Minería

Sra. Dra. Elena del Rocío Pinos Mora
Directora de Patrocinio Legal

Srta. Ing. Catherine Marcela Perugachi Bustamante
Directora de Asuntos Internacionales

Sr. Psic. Ind. Leonardo Xavier Salazar Tinizaray
Director de Administración de Talento Humano

Sr. Mauro Fernando Bungacho Lamar
Director Financiero, Subrogante

Sr. Ing. Víctor Mike Lafebre Cárdenas
Director Financiero

Sr. Dr. Jaime Rene Lopez Muñoz
Director Administrativo

Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Sr. Dr. Washington Eduardo Noboa Vinuesa
Secretario General

Sr. Ing. Hugo Patricio Larrea Cabrera
Viceministro de Hidrocarburos

Sr. Ing. Luis Javier Aguirre Aguirre
Subsecretario de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas Natural

Srta. Ing. Andrea Lizeth Corrales Tisalema
Directora de Geociencias y Perforación

Sr. Ing. César Augusto Ruiz Espinoza
Director de Desarrollo y Optimización de Yacimientos

Sr. Ing. Jorge Luis Hidalgo Ruiz
Director de Operaciones y Producción, Subrogante

Sr. Ing. Ruben Guillermo Ortega Verinaz
Director de Operaciones y Producción

Sr. Econ. Juan Carlos Aviles Borja
Subsecretario de Refinación, Industrialización, Transporte y Comercialización de Hidrocarburos

Srta. Mgs. Adriana Soraya Chamorro Lopez
Directora de Refinación e Industrialización

Sr. Ing. Danny Santiago Quisirumbay Gaibor
Director de Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos

Srta. Mgs. Carolina Estefania Calupiña Mencias
Directora de Comercialización de Derivados y Gas Natural, Encargada

Sr. Ing. Franklin Israel Paredes Galeas
Subsecretario de Contratación de Hidrocarburos y Asignación de Áreas

Sr. Cristian Bayardo Zura Quilumbango
Director de Patrimonio y Promoción de Hidrocarburos

Sr. Econ. Domingo Andrés Bruzzone Aguilar
Director de Patrimonio y Promoción de Hidrocarburos, Subrogante

Srta. Mgs. Jessica Belén Guerra Páez
Directora de Contratación y Negociación de Hidrocarburos

Sr. Mgs. Freddy Xavier Villao Briones
Subsecretario de Administración de Contratos de Hidrocarburos y Áreas Asignadas

Srta. Ing. Mayra Alejandra Albuja Albuja
Directora Económica y Comercio Internacional de Petróleo

Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Sra. Lcda. Mónica Soraya Ochoa Villa
Directora Económica y Comercio Internacional de Petróleo, Subrogante

Sra. Ing. María Cristina Cadena Albuja
Directora de Planes, Programas y Seguimiento Técnico a Contratos de Hidrocarburos y Áreas Asignadas

Srta. Mgs. Ligia Mercedes Viera Lopez
Directora de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos

Sr. Ing. Mauro Gabriel Intriago Legarda
Viceministro de Electricidad y Energía Renovable

Sr. Mgs. Marco Oswaldo Valencia Delgado
Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica

Sra. Mgs. María Fernanda Jara Vaca
Directora de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía

Ing. Juan Carlos Jiménez Villarreal
Director de Gestión Técnica y Operativa de la Generación y Transmisión de Energía Eléctrica, Encargado

Sr. Dr. Xavier Universi Zambrano Chavez
Director de Gestión de Títulos Habilitantes, Servidumbres y Declaratoria de Utilidad Pública

Sr. Ing. Raúl Alfonso Ruiz Ruiz
Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica

Sr. Ing. Xavier Alexander Segura Guerrero
Director de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica

Sr. Ing. Diego Paul Carrera Burbano
Director de Gestión Empresarial y de Comercialización de Energía Eléctrica

Ing. Patricia Elizabeth Recalde Galindo
Directora de Gestión y Promoción de Proyectos de Eficiencia Energética

Ing. Daniel Esteban Fierro Salvador
Director de Gestión y Promoción de Proyectos de Eficiencia Energética, Subrogante

Sr. Abg. Rodrigo Fernando Salas Ponce
Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares

Ing. Jorge Hernán Bastidas Pazmiño
Director de Licenciamiento y Protección Radiológica, Subrogante

Sra. Natali Alejandra Chávez Oleas
Directora de Licenciamiento y Protección Radiológica

Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Sr. Ing. Bernardo Miguel Torres Álvarez
Director de Aplicaciones Nucleares y Cooperación Técnica, Subrogante

Ing. Jorge Hernán Bastidas Pazmiño
Director de Aplicaciones Nucleares y Cooperación Técnica

Sr. Ing. Ramiro David Díaz Castro
Director de Análisis y Prospectiva Eléctrica

Sr. Mgs. Fernando L. Benalcázar
Viceministro de Minas

Sr. Ing. Edmundo Fabricio López Torres
Subsecretario de Minería Industrial

Sr. Abg. Enrique Gallegos Anda Cobo
Subsecretario de Minería Artesanal y Pequeña Minería

Sr. Lcdo. Fabricio Bolivar Caicedo Vera
Director de Minería Artesanal

Sr. Ing. Manuel Santiago Guerrero Porras
Director de Pequeña Minería, Encargado

Sr. Ing. Luis Andres Vasquez Ponce
Director de Minería Industrial en Etapas de Exploración

Sr. Ing. Cesar Alfredo Vasquez Ramirez
Director de Minería Industrial en Etapas de Explotación

Sra. Soledad Gisela Jaramillo Subia
Directora de Información y Transparencia de las Actividades Mineras

Sr. Soc. Angel Rafael Aviles Zevallos
Subsecretario de Territorio y Seguimiento Ambiental

Srta. Lcda. Paola Magdalena Carrera Ubidia
Directora de Seguimiento Ambiental

Sr. Ing. Paulo Alejandro Veintimilla Jaramillo
Director de Seguimiento Ambiental, Encargado

Sr. Abg. Juan Alfonso Flores Salazar
Director de Territorio

Sr. Soc. Ricardo Szabolcs Lopez Rodriguez
Director de Diálogo y Gestión de Conflictos

Sr. Mgs. Jaime Esteban Toledo Rivadeneira
Coordinador Zonal de Minería Sur

Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Sr. Mgs. Jaime Fernando Martínez Hernández
Coordinador Zonal de Minería del Litoral

Sra. Abg. Mercedes del Rocío Juca Salazar
Coordinadora Zonal de Minería Centro Sur

Sra. Mgs. Myriam del Rocío López Milan
Coordinadora Zonal de Minería Centro

Sr. Ing. Santiago Marcelo Chamorro Hidalgo
Coordinador Zonal de Minería Norte

ASUNTO: Cumplimiento recomendaciones - Informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018 al proceso de otorgamiento y liquidación de viáticos y pasajes al interior.

Estimados señores Viceministros, Subsecretarios, Coordinadores, Directores, Autoridades del Ministerio:

Mediante memorando No. MERNNRDAI-CHARO-2018-0009-ME el Ing. Carlos Haro, Director de Auditoría Interna, pone en conocimiento del Sr. Ministro, que con oficio 47390-DNAI el Director de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado, comunicó a la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio, que el 20 de noviembre de 2018, fue aprobado el informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018, "al proceso de otorgamiento y liquidación de viáticos y pasajes al interior, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017".

El Mgs. Fernando Benalcázar, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, subrogante, dispone a través de memorando No. MERNNR-2018-0071-ME, que se dé cumplimiento de manera inmediata a las recomendaciones emitidas en el Informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018 al proceso de otorgamiento y liquidación de viáticos y pasajes al interior, por el Órgano de Control, así como, del seguimiento y cumplimiento de las mismas.

En el informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018, página número 8, consta la siguiente recomendación a la Coordinadora General Administrativa Financiera:

"1. Socializará a los líderes de procesos o servidores responsables en cada una de las unidades administrativas, los lineamientos para solicitud de comisión de servicios institucionales, respecto a que estos requerimientos se los realizará con un mínimo de 3 días de anticipación a su inicio; a fin de que la Dirección Financiera atienda las mismas, entregando los valores por viáticos en calidad de anticipos, previa la comisión de servicios institucionales a realizarse".

Por lo anteriormente expuesto, con base en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se servirá difundir a los servidores de su respectiva unidad, los lineamientos descritos en la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado, es decir, que las solicitudes de comisiones de servicios institucionales, las y los servidores deberán realizarlas y presentarlas con un mínimo de 3 días de anticipación en la Dirección Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- informe_dnai-ai-0681-2018.pdf
- mernnr-2018-0071-me.pdf

Copia:

Sr. Ing. Carlos Enrique Pérez García
Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Sr. Ing. Carlos Alberto Cicerón Haro Carrera
Director General Interno

mb/wn

Memorando Nro. MERNNR-DA-2019-0066-ME

Quito, D.M., 22 de enero de 2019

PARA: Srta. Ing. Erika Viviana Zavala Barahona
Analista de Administración 2

Srta. Dayana Antonieta Ortega Vallejo
Asistente de Administración

Sra. Ing. Sandra Galarraga Galarraga
Analista de Servicios Institucionales 3

Sra. Ing. Margoth Yolanda Simbaña Taipe
Analista de Servicios Administrativos 2

Sr. Lcdo. Byron Javier Mancheno Lara
Analista Administrativo

Sr. Ing. David Andrés Alban Moncayo
Analista Administrativo 2

Sr. Ing. Juan Carlos Quesada
Analista de Administración

Sra. Ing. Leydi Rosalía Burbano Rodriguez
Técnico Administrativo

Lcd. Byron Rolando Haro Haro
Técnico Administrativo

Oswaldo Javier Guevara Erazo
Analista Administrativo

Srta. Karen Michelle Flores Bosquez
Secretaria

Sr. Ing. Santiago Geovanny Corral Llive
Analista de Bienes y Transporte 3

Sr. Octavio Leonzo Aguilera Carrión
Técnico de Transporte

Sr. Andres Fernando Calvachi Paz
Técnico de Servicios Institucionales

Sr. Econ. Jaime Ramiro Reinoso Carrion
Analista de Administración

Sra. Ing. Ximena Consuelo Aguiar Asadobay
Analista Administrativo

Memorando Nro. MERNNR-DA-2019-0066-ME

Quito, D.M., 22 de enero de 2019

Sr. Tlgo. Marco Ernesto Pinto Salas
Asistente de Guardalmacén

Srta. Econ. Alicia María Vera Párraga
Guardalmacén

Sr. Ing. Andrés Francisco Tapia Castro
Asistente de Activos Fijos

Sr. Lcdo. Edwin Rodrigo Alcarraz Usiña
Analista Administrativo

Sr. Cesar Augusto Riofrio Tacuri
Técnico en Información, Documentación y Archivo

Sr. Luis Eduardo Amores Cárdenas
Asistente Administrativo

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendación - Examen Especial No. DNAI-AI-0681-2018, de la Contraloría General del Estado.

De mi consideración:

Mediante memorando No. MERNNRDAI-CHARO-2018-0009-ME el Ing. Carlos Haro, Director de Auditoría Interna, pone en conocimiento del Sr. Ministro, que con oficio 47390-DNAI el Director de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado, comunicó a la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio, que el 20 de noviembre de 2018, fue aprobado el informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018, "al proceso de otorgamiento y liquidación de viáticos y pasajes al interior, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 el 31 de diciembre de 2017".

El Mgs. Fernando Benalcázar, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, subrogante, dispone a través de memorando No. MERNNR-2018-0071-ME, que se dé cumplimiento de manera inmediata a las recomendaciones emitidas en el Informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018 al proceso de otorgamiento y liquidación de viáticos y pasajes al interior, por el Órgano de Control, así como, del seguimiento y cumplimiento de las mismas.

En el informe de examen especial No. DNAI-AI-0681-2018, página número 8, consta la siguiente recomendación a la Coordinadora General Administrativa Financiera:

"1. Socializará a los líderes de procesos o servidores responsables en cada una de las unidades administrativas, los lineamientos para solicitud de comisión de servicios institucionales, respecto a que estos requerimientos se los realizará con un mínimo de 3 días de anticipación a su inicio; a fin de que la Dirección Financiera atienda las mismas, entregando los valores por viáticos en calidad de anticipos, previa la comisión de servicios institucionales a realizarse".

Mediante memorando No. MERNNR-COGEAF-2018-0236-ME, de fecha 27 de diciembre de 2018, la ingeniera Romina Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, solicitó se difunda a los servidores de las respectivas unidades, los lineamientos descritos en la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado.



Memorando Nro. MERNNR-DA-2019-0066-ME

Quito, D.M., 22 de enero de 2019

Con los antecedentes expuestos pongo en su conocimiento que **“LOS SERVIDORES DE ESTA CARTERA DE ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CON UN MÍNIMO DE 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA”**.

Recomendación que deberá ser aplicada de manera inmediata y con el carácter de obligatorio de conformidad a lo determinado en el art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, recordándoles que su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jaime Rene Lopez Muñoz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sra. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativa Financiera